EL SIGLO

[illegible]—Núm 12,3510 — Montevideo, Martes 10 de Octubre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible] publíquense ó no.

Los giros, cobranzas y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y Co. Paris, calle de la Grange Bateliere número 18.

[illegible] en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Victor Delfino, Chacabuco 174.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes .... $ 1.00
Por trimestre .... » 3.00
[illegible] seis meses .... » 5.50
[illegible] un año .... » 10.00
[illegible] atrasado .... » 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes .... $ 1.50
Por trimestre .... » 4.50
Por semestre .... » 8.00
[illegible] año .... » 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 10—Santos Francisco de Borja y Luis Beltran.

[illegible] sale 5 h. 27 m.—pónese 6 h. 10 m. luna llena el 12.

ESPECTACULOS

URQUIZA—De José y Luis Crodara —Empresa R. H. Morgan.

El martes 10 de Octubre. — Ultimo concierto del niño prodigio Florizel von Reuter y del pianista Arthur Newstead.

POLITEAMA — De José y Luis Crodara — Reaparicion de Fátima Miris, de [illegible] para Europa, 6 últimas funciones.

[illegible] miércoles 11 de Octubre debut.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy martes 10 de Octubre.—Primera seccion, «Las estrellas»; segunda seccion, «El alma del pueblo»; tercera seccion, «Miss Helyett»; cuarta seccion, «El contrabando».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1[2 p. m.

Hoy martes 10—Gran partido á guante, á [illegible] tantos, á las 8 1[2 p. m.: Cuñado y Arbiza contra Gallito y Sabino á sacar por derecho los primeros del 3 1[2 y los segundos del 5.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pepe, fundado el año 1865, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Pieñra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 2 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7, Frente al Palacio de Gobierno. 1590 pm

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compraventa y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer órden. Oficinas: B. Mitre núm. 345, Buenos Aires. 2452 v oct 9

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 6a. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2520 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 29 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 297 pa

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1[2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 189.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n° 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1[2 á 3 1[2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Agraciada números 333 y 335, esquina Continuacion Gomez de esta ciudad (Paso del Molino).

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2579 v oc 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando despues de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2647 v oc 22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que con fecha de hoy he vendido mi establecimiento de farmacia con todas sus existencias y enseres denominado «Botica Semeria», sito en esta ciudad calle 18 de Julio núm. 725 a, á fin de que los que se consideren con derechos como acreedores ó en otra forma concurran al mismo, dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Tomás Semeria. 2631 v oc 20.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COmercio en general que hemos prometido vender á don Américo E. Fogliano, nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella», sito en la calle Lima número 59 de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Aldariz. 2568 v oc 12.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etchevorry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Ca. 2568 v oc 12.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta [illegible] hemos prometido vender á don Manuel Zuñin todas las existencias útiles y demás anexos que constituyen nuestro establecimiento de comercio sito en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 1.o de 1905.—Pedro Delgado y Cía. 2672 v oc 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecido en la casa número 285 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasaron á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituida por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana ó de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 14 de 1905. —Pablo Fontana, José Segade, Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cochería en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Omnibus» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 57, dentro del plazo de 20 días, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905—Luis Giordano, Miguel Bonnefont. 2589 v oc 17.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 392 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pony, Rivera 206 a, de 9 á 12 a. m. dentro de 20 días. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Esperon y Quintana las existencias de nuestra 2.a casa de negocio sita en la calle San José núms. 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 v oc

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quince.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta días desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Cuareim números 59 y 59 a, esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolando y Ca. 2540 v 11 ot.

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Bernardo Gaggero, la panadería situada en la calle de Florida número 60. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores del citado establecimiento, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de los créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Juan Colom. 2651 v oc 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Carmelo Luongo mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 102, á fin de que los que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Crupto, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Perazos» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone».—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Ramon Viñas—Francisco C. Perazo—Francisco E. Acquarone. 2707 v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Perazos», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 247 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general que les sea dispensada la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Perazo. 2734 v oc 31

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebour parte de las existencias [illegible] «La Uruguaya» sita en la Avenida General Rondeau núms. 439 y 441, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, como tambien continuará provisoriamente el escritorio en el mismo local, para la completa liquidacion de dicho establecimiento. — Montevideo, Setiembre 29 de 1905. — Martin Iruleguy y Ca. 2686 v oc 25

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Perazo nuestro establecimiento de almacen y ferretería sito en Santa Rosa de Canelones, se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Bentancur Hnos. 2611 v oc 22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á los señores Mariano y Cabrera las existencias en comestibles y bebidas de mi casa de negocio sita en la calle Uruguay número 195 de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa para serles satisfechos sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 25.

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Candoya, he vendido á don Francisco Maceiras mi tambo de la calle Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la Ley.—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Maceiras. 2711 v oc 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he dejado de pertenecer al personal de la Tipografía «La S[illegible]», al cual formaba parte [illegible] su fundacion para establecerme con [illegible] en el mismo ramo «Gutenberg» Tipografía, Uruguay 120, esquina Convencion.—Juan Vicente Rodino. 2673 v oc 16.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz números quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Tosi y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor don Darío Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tosi, José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Almazaray y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 107.—José Palacio. 2724 v oc 31.

ALQUILERES

SE ARRIENDAN 40 CUADRAS PARA pastoreo á 8 cuadras de la estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, bien alambradas, manantial, etc. Informes: Colonia 119. 2691 v oc 20.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 136.

HABIENDOSEME EXTRAVIADO EL recibo número 1698 que acredita mi depósito de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar de quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en mi casa calle Sarandí núm. 26—Marcos Castagnino. 2652 v 15 oct.

SE AVISA A LOS INTERESADOS que tengan animales á pastoreo en El Colorado (departamento de Canelones), en los campos conocidos por la sucesion de Santos y arrendados á Gregorio Collazo, que, los propietarios de animales que no hayan cumplido con los reglamentos establecidos según los boletos de recibo de animales, que cumplido lo que marca la ley se procederá como corresponde «serán rematados» para el cobro del pastoreo y cumplido lo relatado no se oirá reclamacion de ninguna clase. — Gregorio Collazo. 2597 v 12 oct.

POR 3.000 PESOS SE DESEA COMprar una casita de 4 ó 5 piezas y caño maestro, dirigirse por carta á Carlos Granero, Cerro Largo 375a, no se admiten corredores. 2598 v 12 oct.

DEPOSITO DENTAL.—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, A. B. Larriera, Teléfono Cooperativa núm. 1920 (Central), 25 de Mayo núm. 89. 2472 v oc 8.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 nm

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilita [illegible] General de las Clases Pasivas. De órden Superior se hace saber á los interesados que el día 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio [illegible] correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sean [illegible] Viudas y menores militares.—Montevideo, Octubre 6 de 1905.—La Gerencia. 2717 v oc 12

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—La Direccion. 2006 v. oct. 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2290 v 2 dic.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos [illegible] reclamados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los [illegible] que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1[2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v ot 15.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 376 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2530 v en 2

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 23 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera á Las Piedras entre el arroyo del mismo nombre y Villa Colon, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados. Las propuestas se recibirán el día 9 de Octubre próximo, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad. No se admitirá propuesta en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2655 v oct 9.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que les sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13. Las piezas de cada proyecto llevarán un lema repetido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se clausure la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el [illegible] de la Junta E. Administrativa el [illegible] de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

[illegible] —Horacio Acosta y Lara, director. Augusto Ximeno, secretario. 2477 v [illegible]

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Licitacion. [illegible] Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion de [illegible] del departamento de Rocha [illegible] Pliegos de condiciones y memoria descriptiva [illegible] Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros [illegible] Comisaría de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas [illegible] en el sello correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la [illegible] Comision de Obras Públicas hasta el 30 de Octubre próximo á [illegible] de la tarde á [illegible] presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que [illegible] rechazarlas todas si no [illegible].—Montevideo, Setiembre 10 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2532 v oc 11.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos de acuerdo con el Reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincon 23, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada, hasta el 27 de Enero de 1906 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional [illegible] Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Setiembre 27 de 1905.—La Direccion. 2621 v oc 12

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 2 de 1905. —Esta Direccion convoca licitadores por segunda vez para la construccion del afirmado mixto en la prolongacion de la Avenida Buschental entre Lucas Obes y Mosquitos de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 11 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas inmediatamente en presencia de los interesados quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50) para garantía de su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente—Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario. 2678 v oc 11.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2657 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Dacbs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Mintegui de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que [illegible] se consideren con [illegible] en ella para que dentro [illegible] de sesenta días comparezcan [illegible] este Juzgado á deducirlo [illegible] justificación, [illegible] apercibimiento de lo que [illegible] por derecho.—Paysandú, Setiembre [illegible] de 1905.—[illegible] Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible] de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Gutierrez, citándose á la vez á [illegible] por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2600 v ot 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Espada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2599 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesira Jürgens, [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon [illegible] á deducirlos.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—[illegible] del señor Juez Letrado [illegible] de primer turno, doctor [illegible] Martinez, se hace saber [illegible] de la sucesion [illegible] citándose á [illegible] cualquier título [illegible] á los bienes [illegible] del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado [illegible] 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2577 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2524 v 15 ero 1906.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 3 de 1905.— En cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion convoca licitadores para la construccion de adoquinado en la calle Rivera desde la de 18 de Julio hasta el Boulevard General Artigas de acuerdo á las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 13 del corriente á las 4 p. m. para leerse en seguida y deberán presentarse personalmente por los licitadores acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) en garantía de seriedad.

No se admitirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion, con el pliego de condiciones y formulario anexo. La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazo de todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2695 v oc 13.

DIRECCION DE SALUBRIDAD—Licitacion.—La Direccion de Salubridad llama á propuestas para la compra de cuarenta animales mulares, potros, destinados á la Inspeccion G. de Limpieza.

La licitacion se regirá por la ordenanza municipal y el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. Las propuestas se recibirán y abrirán el día martes 10 del corriente, á las 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 3 de 1905. —La Direccion. 2689 v oc 10.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, Dr. Alberto García Lagos, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Pigurro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Yí 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Lima 75 — 5 piezas, 26 pesos.
Palmar 71 — 4 piezas, 17 pesos.
Joanicó 146 — 5 piezas, 9 pesos.
Zapican 12 — 5 piezas.
Rio Negro 250 — 6 piezas, 35 pesos.
Cámaras 194 — 6 piezas, 36 pesos.
Colonia 685 — 4 piezas, 15 pesos.
Salto 83 — 6 piezas, 40 pesos.
Reducto 93 — 5 piezas, 30 pesos.
J. L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 pesos.
Municipio 118 — 6 piezas, 25 pesos.
Palmar 40 b — 3 piezas, 12 pesos.
San Salvador 256 — 8 piezas, 40 pesos.
Coronel Brandzen 147 — 3 piezas, 13 $.
Cámaras 184 a — 9 piezas, 70 pesos.
Ramon Macial 26 — 5 piezas, 250 pesos al año.
Guaraní 87 — 10 piezas, 25 pesos.
Maldonado 312 — 4 piezas, 25 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Joaquin Requena 21 — 6 piezas, 25 p[illegible]
Piedras 107 — 6 piezas, 35 pesos.
Plaza Zabala 37 — 3 piezas, 20 pesos.
Cerro Largo 76 — 5 piezas, 24 pesos.
Recinto 116 — 5 piezas, 15 pesos.
Zabala 231 — 5 piezas, 16 pesos.
18 de Julio 876 — 7 piezas, 42 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos)—6 piez. 40 $.
Perez Castellanos 214—6 piezas. 72 p[illegible]

CASAS DE ALTO

Zabala 194—6 piezas, 50 pesos.
Recinto 118 — 5 piezas, 15 pesos.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 30 pesos
Charrúa 52a — 5 piezas, 20 pesos.
Andes 221 — 8 piezas, 110 pesos.
General Rondeau 258 — 8 piezas, 45 $.
Cerrito 140 — 6 piezas, 50 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas. 20 $.

CASAS QUINTAS

Camino Larrañaga 225—6 piezas, 50 $.
Segunda Rivera 48 — 10 piezas, 65 p[illegible]
Amazonas s[n — quinta.
Progreso 12 (La Paz) — 6 piezas, 15 $.
La llave en el número 14.
Camino de los Molinos 129 — 50 pesos.
Agraciada 848 — 8 piezas, 80 pesos.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

... En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS. Precio—VEINTE CENTÉSIMOS

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez . . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez . . . " 2.00
"Divagando" por Maximo Torres . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana . . . " 0.30
"El coronel Quaritch" por Ridder Hacard . . . " 0.20

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Maestro en sorpresas, emboscadas, súbitas desapariciones como si la tierra los hubiera tragado á él y á los suyos, el engaño de la vida lo trasladó al poder, como se traslada el sentido de una palabra entre gauchos. Gobierno y emboscadas, lo mismo. Verdad que vivía entre peligros enormes. Con émulos y enemigos encarnizados, su triunfo sobre ellos no podía sobrevenir sin serles superior en el bien ó en el mal.

Al lado de esta alma y de esta escuela florecía tambien cierta especie de escuela estoica: una inconsciente filosofía austera, y una filosofía sólo real si se vive. Los charrúas, fieras estoicas: Artigas estoico: sus ideas tenaces acabaron en entelequias; hubiérase batido con el mundo antes de ceder: vencido fué al destierro y entró al Paraguay sin tener con qué comprar un pañuelo paraguayo, y allí vivió y sufrió trabajando la tierra con sus viejas manos que antes con un gesto movían millares de ginetes, sin una queja contra los hombres. Acosábanlo los límites de las necesidades; pero él, superior á los sufrimientos, creyente en la justicia de su fracasada mision, hubiera juzgado indigno de su idea exhalar un lamento. Soportó odios y hondo olvido, más fuerte que el odio, firme en la nocion de no haber mutilado su ideal, de haber sido un hombre, sin ocurrírsele escribir una línea, un conato de justificación para el futuro, bastándole su propio juicio sobre su idea. ¿El juicio de los hombres? Esto es nada á los ojos del estoico: el Universo mismo, una nube.

Era lo menos parecido á Rivera, que convivió con el Brasil, ó á Alvear y á Soler, que convivieron con quien se presumía encarnacion de algun dios venido á ordenar con degüellos la marcha del mundo. Al género de estoicismo indicado, comun en el pueblo oriental, vino á unirse durante el éxodo argentino, el de un número grande de expatriados que trajeron sus lares á Montevideo. Aquí Paz, entre las espadas; aquí los pensadores y poetas; aquí Echeverría, soñador de dogmas democráticos, hijo incomprendido de la revolucion francesa; aquí el gran vocero Rivera Indarte, los Varela, Florencio, publicista de alto renombre, y el poeta Juan Cruz, cantor de la Epopeya aun húmeda; aquí Mármol, valiéndose del rayo de la hipérbole para fulminar á Rozas; aquí Alsina, huido de su ciudad para no pagar con la cabeza, con fre de pensamientos, el atreverse de sus ideas; aquí Alberdi, casi niño, trazando al Continente rumbos; aquí Sarmiento en espíritu, pues aunque andaba en Chile ó en cualquier otra parte, llegaban á Montevideo los gritos de ese volcan de gritos, mas tarde Hércules de los doce trabajos, realizador de sueños y visiones con sus propias manos; en fin, aquí, todo el estoicismo viril de una nacion, viviendo en heróica miseria antes que ver la misma luz que del otro lado del rio dibujaba los perfiles trágicos de los idólatras de la fiera.

No estaban solos los emigrados, sino en compañía de otros estoicos, el mayor de todos Melchor Pacheco, hombrecillo de hirsutas y amarillas barbas, ingenioso Eneas de la Troya futura. Y junto á Pacheco, Joaquín Suarez, de reflejos de bronce, y Andrés Lamas, más tarde desengañado, deformado por la vida. Quiénes más? Cansara nombrarlos. Pudiérase decir un nuevo reinado del estoicismo, pero con un carácter de que aparece despojada la teoría: la pasion. Rivera, para quien la vida era más ó menos una broma, se reía de todos estos hombres niños, lamartinianos en literatura, probos, que solían decir «sálvense los principios aunque la humanidad perezca», flores platónicas crecidas en las orillas del Plata. No los despreciaba; los prefería en todo caso á los que manchaban de sangre una cuarta parte del continente. El había visto morir á los gauchos estoicos y hasta en los condenados á muerte por delitos comunes había hallado estoicismo; pero para él, una semejante doctrina no llevaba á ninguna parte. Era partidario de la vida con sus azares, y, pudiendo evitar el riesgo consideraba tontería no evitarlo. En ese caso, ni los principios ni la verdad inmediatos le merecían un instante de indecision. Saber de qué lado ponerse para no frustrar una empresa, he aquí la ciencia del hombre. Las sutilezas, la division de los medios en buenos y malos ¿qué? Por fortuna no tenía mal corazon; (1) pero su falta de ideales era notoria. En la Academia de Platón habría dejado hablando solo al filósofo y se habría trepado á un árbol del jardín para ver si en la playa se divisaban hombres jugando ó alguna forma de mujer á lo largo de las olas.

El ministro de Hacienda estaba, segun se decía, «bajo una monomanía pacífica», y en tanto el Presidente andaba en campaña no quería tomar medidas contra el comercio de cabotaje que, bajo bandera oriental, traficando con Buenos Aires volvía ineficaz el bloqueo con las consiguientes reclamaciones del agente francés y consiguientes clamores de los unitarios.

Al reasumir la presidencia Rivera campaban en la falda del Cerro los legionarios argentinos, expedicion ridícula por su número, con la cual pensaba Lavalle desafiar al tirano; y esto y el ser la ciudad favorable á los cruzados, venía á perturbar la tramitacion de las tentativas de arreglo, razon por que el jefe de Estado impartió órdenes al de policía para disolver aquel grupo. Pero Andrés Lamas, grande amigo de Lavalle y de los marinos franceses, é hijo del funcionario público á quien incumbía ejecutar la orden, buscó manera de eludirla, aunque fuese preciso oscurecer la fama de la República, é hizo, en connivencia con el cónsul y marinos de Francia, se embarcasen los 160 cruzados en cuatro guadañas, rumbo á Punta de Yeguas.

En cuanto á Lavalle, salió de la ciudad con gran compañía, muy honrado, de uniforme de campaña, espada al cinto y divisa blanca y azul en el sombrero, con el mote romántico «Libertad ó muertes, en direccion al muelle en que lo esperaba una lancha de guerra de los bloqueadores. El jóven Lamas ostentando su escarapela oriental le daba el brazo; no se había limitado á comprometer al gobierno sino que lo hacía con alarde, á la luz meridiana, calculando segun dijo despues decirlo, que ese paso arrastraría á su país á la guerra. En la comitiva, salida del Consulado francés, marchaban con sus grandes divisas los ayudantes del general, los agentes de Francia y público deseoso de soluciones violentas. De orden de Lamas, la falua oficial los ayudaba; subieron á ella y al pasar por entre las flotas francesa y oriental, las tripulaciones saludaron con hurras á Lavalle. Lamas, luego de bajar á tierra renunciando sus cargos dió cuenta de todo y asumió la total responsabilidad.

Precisamente en esas horas el jefe del Estado juzgaba poco menos que adquirida la paz, mediando en ello la oficiosidad de los agentes ingleses; pero en vez de pegarle cuatro tiros á su auditor de guerra lo mandó enjuiciar y escalonó tropas á lo largo del rio divisorio, que evitaran el paso de grupos armados á la orilla opuesta. Rozas no quiso creer en la neutralidad muy dudosa de los orientales y antes de un mes arrojaba sobre el país su hueste federal salpicada con tribus del Gran Chaco.

(1) Sobre la memoria de Rivera pesa una imputacion terrible: la de haber degollado á los últimos charrúas.

Se refiere que habiéndolos invitado engañosamente para expedicionar contra el Brasil, cuando los tuvo en el seno del monte, inermes y confiados, dió á sus tropas la orden de carga. Y aun resuena lúgubremente aquel grito de un cacique al pasar huyendo á la vera del presidente: ¡Ah Frutos! matando indios hermanos! Y aun nos conmueve la vocecita de los chicos indígenas, regalados á muchas familias en pos de la matanza, que al rezar el Bendito, en llegando al punto en que compara á Jesus con la madurez de una flor, ¡Oh, no! exclamaban ¡Frutos no bendito! Frutos malo! reviviendo en sus mentes las escenas de horror presenciadas en el seno del monte.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones ordinarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás, para joyas, de 11 a. m. á 4 p. m. — La Gerencia.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo ... de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 3 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 20 del corriente se efectuará el pago de dicho dividendo en la oficina de la Sociedad, de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 25 de 1905. —La Comision Liquidadora.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
" realizado . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. ... J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gamina, don Santiago Maresiani, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Co. Ld. ... Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca, Sobrino de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano ... Fratelli, Rossal y Ca., ... Fermex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano

BRASIL: Rio Janeiro. Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . .
A retirar con 30 días de aviso . . .
A plazo fijo de 6 meses . . .
A un año . . .

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista ...
Sobre depósitos á dos meses
Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

139 ab. 1.o

Banco de Londres y Rio de la Plata

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	" 1.500.000 "	"	7.050.000
Realizado	" 900.000 "	"	4.230.000
F. de Res.	" 1.000.000 "	"	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ...	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ...	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ...	1 % "
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ...	2 % "

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ...	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos . . . |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de ... calle 25 de Mayo 2.0, á 0.20 centésimos cada volúmen en rústica y 40 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:

Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos. Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de ... el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Obreros, por Renoto; Bazin Espírita, por Gautier; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia bohemia, por D'Orbrevile; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May ... Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oreja.... Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera, Quentin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	"	6.000.000,00
Capital integrado	"	5.235.118,49
Fondo de reserva	"	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

33.o SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

26	37	54	64	78	84	96
108	154	219	257	285	339	342
356	383	413	433	554	559	590
602	610	613	629	635	674	694
744	782	826	850	897	903	983
986	1016	1022	1063	1084	1108	1115
1138	1140	1181	1194	1195	1267	1287
1289	1294	1311	1333	1342	1359	1374
1384	1395	1424	1448	1465	1478	

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 80, todos los días hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniéndoseles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 33.o semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1905.

A. Barreiro y Ramos, M. Lessa.

2658 v 10 oct.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el dividendo de 1 3/8 o/o correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los días 10 y 11 del corriente en el escritorio del señor presidente del directorio calle Cerrito número 144 de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, despues de cuya fecha el pago se hará en la Estacion Central de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Octubre 6 de 1905. —El Secretario. 2716 v oct 12

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 3 de Octubre de 1905. 2637 v oct 15

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

[illegible]

Montevideo, 31 de Agosto de 1905. ... Presidente — ... Gerente — ... Delegado del Gobierno — ... Contador General interino — Juan Enrique Lafarge, Tesorero. 2497

RECLAMOS

El Ovo-Leghitine Billón

EN LA NEURASTENIA

R. G. profesor de la Universidad.—Neurastenia cerebral dolores de la nuca, fatiga al más pequeño acto de atencion, sueño entrecortado de pesadillas. El enfermo había ensayado sin éxito alguno diferentes medicaciones. Tomó de un modo especial durante cinco meses, seis huevos crudos diariamente, y llegó á tomar hasta doce durante seis semanas.

El enfermo tiene la impresion formal de no haber obtenido beneficio alguno de este tratamiento, á pesar de que se encontraba durante esa época en las mejores condiciones higiénicas, puesto que trabajaba poco, hacía frecuentes paseos, etc.

Tratamiento—El mes de Mayo de 1904, tomó el Ovo-Lecithine-Billon á la dosis de 25 centígramos al día, y continuando despues con esta mediacion, la mejora ha sido manifiesta.

El apetito ha sido estimulado, su peso ha aumentado de dos kilos quinientos gramos y sus facultades están mas despejadas, trabajando con mayor facilidad. El enfermo que es notablemente inteligente y sabe observarse muy bien, ha hecho ya constar en dos ocasiones que algunas horas despues de la ingestion de la Lecitina sentía una excitacion física é intelectual muy fuerte, cuya excitacion duraba de catorce á diez y ocho horas y era seguida de un corto período de depresion.

Por esta observacion se puede ver que la prolongada ingestion de huevos frescos y crudos, esto es, de Lecitina formando parte de combinaciones albuminoideas, no ha producido ningun resultado, mientras que la ingestion del Ovo-Lécithine, separada de las dichas combinaciones, ha jugado un papel dinamogénico que explica su influencia en los fenómenos de nutricion general.

O, en otras palabras, el Ovo-Lécithine formando parte de combinaciones albuminoideas (como sucede en el huevo) no es mas que un alimento aislado y puro, es un agente medicamentoso.

A lo dicho, añadiremos que bajo el punto de vista nervioso, el Ovo-Lécithine presenta una accion ... Esta accion parece que se ... solamente en los casos en que las fuerzas viriles se encuentran debilitadas, principalmente en los neurasténicos y los desequilibrados por un exceso cualquiera — (Menchau-Beauchant)

Desconfiar de las imitaciones.

AVISOS DEL DIA

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas, Mercedes 130 b, y terreno con galpon, Arapey 86, casi esquina Uruguay.—Octubre 10 de 1905.—A. Bofill. 2737 v oc 26.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2736 v oc 31.

Banco Hipotecario de Ahorros

222—CALLE 25 DE MAYO—222

El Directorio de este Banco hace saber: que de acuerdo con el artículo núm. 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de «acciones preferidas» un dividendo de (2 o/o) dos por cientos por el trimestre vencido en 30 de Setiembre ppdo. en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion y á cuenta del dividendo definitivo del cuarto ejercicio.

Montevideo, Octubre 9 de 1905.

Gonzalo Ramirez, Presidente. — J. R. Navarro, Secretario. 2741 v oct 25.

Gard y Sanjuan

De dos fracciones centrales de terreno.

1.a fraccion: Precioso solar situado en la mejor altura de la importante calle Sierra al lado del número 142 a, entre Asuncion y Lima y con fondo á la calle Batoví, teniendo, como consecuencia, frente á dos calles. Paraje sano y de grandísimo porvenir, á tres cuadras del nuevo Palacio Legislativo. Area total 479 vs. 30 cents. que se deslindan así: 10 1/2 vs. de frente á Sierra, por 48 vs. hácia el costado Norte; donde linda con la casa de don Teófilo ...

Martillero: Luis V. Castro
Escritorio: Sarandí 373

DE LA CASA DE ALTOS Y BAJOS ... Florida ...

EL DOMINGO ... del corriente, á las 4 ... venderá á la mas alta ... propiedad, edificada ... con buenas comodidades ... habitaciones, cocina ... y demás comodidades.

... importante, buena colocacion ... segura renta. El terreno mide ... varas de frente á la calle ... por ... de fondo. Títulos ... Títulos garantidos ... depositados en la escribanía ... Acosta. El ... en ... pesos en garantía ... Por mas datos ocúrrase al ... Sarandí 323 (Exposicion Nacional). Escritura y certificados por cuenta del comprador.

2726 oc 9.

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Ventas á larguísimos plazos que pasarán de 60, de 85 y de 100 meses

EN EL PASO DEL MOLINO

PUEBLO VICTORIA

16 espléndidos solares

Y UN CHALET DE MADERA

Frente á la estacion del tranvía del Paso del Molino

El punto mas poblado—Centro compacto de poblacion lleno de casas, chalets, jardines y bosques.

Localidad de inmenso porvenir—terrenos al alcance de todos los bolsillos.

Verdadera caja de ahorros del pueblo, en donde el comprador va á duplicar las pequeñas economías que insensiblemente invierta en la adquisicion de un lotecito de estos, encontrándose con una fortuna, cuando concluya de abonarle.

Atencion: ahí va el detalle:

MANZANA 287

Frente á las calles Colón, Aurora y Trabajo solares de 300 varas cada uno se venderán á pagar por mensualidades de 25 reales.

4 solares de 400 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de 38 reales.

2 solares de 500 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de 4 pesos.

MANZANA 269

2 solares de 400 varas cada uno se venderán á pagar por mensualidades de ... reales.

MANZANA 260

Un solar de 1250 varas cuadradas con un chalet de campaña, estilo Suizo, alambrados, pozo y muchas mejoras. Este gran lote con chalet se va á sacrificar pagadero por mensualidades de 25 pesos.

Con lo que pagarian de alquiler, se compra el chalet, el terreno y hasta la luna si la pueden alcanzar; se van á vivir all chalet, entendámonos, en medio de los bosques oxigenados de la espléndida localidad, con el tren eléctrico en la esquina y de la mañana á la noche se encuentran con un palacio y una estancia de 1250 varas en la misma capital y sobre el puerto, es decir, en el centro del gran movimiento y vitalidad del futuro que es donde se encuentran ubicados todos estos terrenos de positivo y colosal porvenir.

Recomiendo que nadie falte el Domingo próximo 15 del corriente á las 3 de la tarde. Se fía á todo el que se presente.

Títulos á plena satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta empresa desde la época de su fundacion, es decir, desde 1873 ó sea durante 33 años.

Por planos, programas é informes, ocurrir á la oficina de «La Industrial» Sarandí 208 (frente al Cabildo).

2740 oct.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 10 DE 1905

NOTAS DE FENIX

Nuestros compatriotas Luis Azarola Gil, Rodolfo Vellozo y Rafael Hernandez han visitado el campo de Waterloo, dirigiéndose á él en automóvil desde Bruselas.

Se detuvieron algun tiempo en el museo de reliquias de la batalla, respecto al cual escribe lo siguiente Azarola Gil:

«En 1825, el sargento mayor Cotton, que había peleado en Waterloo bajo las órdenes de lord Sommerset—obtuvo su jubilacion, volvió al campo de batalla, adquirió una casa y se ocupó en reunir objetos y armas pertenecientes á los caídos. El negocio progresó y formó parte de la herencia dejada por el mayor Cotton á quien sucedió su hijo y actualmente su nieta. Aquello es ciertamente interesante: se ven cuadros demostrativos, planos de la accion, detalles gráficos de los movimientos de los cuerpos. Entre cristales hay expuestas armas de todas clases, balas de cañon, charreteras, medallas, shakos, condecoraciones, casacas, tambores, monedas de la época, retratos de jefes, todo perfectamente ordenado. Hay una galería de esqueletos y calaveras en las cuales pueden observarse las fracturas ocasionadas por los sablazos ó las balas. Nos enseñan una lujosa espada perteneciente al entonces capitan Mac Donald, quien fué gravemente herido en una lucha cuerpo á cuerpo con un coracero francés. Treinta años despues de la batalla, el protagonista de aquel episodio, que ya habia alcanzado las palmas de general, visitó el museo y reconoció su espada legándola definitivamente á los Cotton.

En un registro en donde se anotan todos los nombres de los visitantes, inscribimos tambien los nuestros y las respectivas procedencias. Hojée rápidamente el libro: todos eran nombres sajones.

—«Visitan muchos ingleses este sitio señora?» pregunté á la dueña.

—«Ocho mil por año», me respondió, «y cuatro mil americanos del norte, aproximadamente».

***

El director de Correos de Nueva York, mister William Wilcox, ha llegado recientemente á Europa, con el fin de estudiar la organizacion de los servicios de dicho ramo en Paris, Londres y Berlin.

Mister Wilcox, en una pequeña memoria que acaba de enviar al presidente Roosevelt, hace los mayores elogios de la organizacion de los servicios de correos en Inglaterra, que considera superiores á los de las demás naciones. No obstante las inmensas proporciones de la ciudad de Nueva York, solo existen 5000 empleados de correos, distribuyéndose la correspondencia nueve veces al dia; mientras que en Londres existen constantemente 20.000 carteros, que hacen el reparto doce veces al dia.

A pesar de todas estas perfecciones, no escasean las quejas contra el servicio postal inglés, pues con frecuencia se ve que los trozos del «wedding-cake», que se distribuyen despues de la boda, cual sagrada reliquia, á los amigos y parientes ausentes, no suelen llegar á su destino, á menos de no ir certificados.

En Inglaterra el correo es el comodin universal, expidiéndose por él toda clase de objetos, á veces muy extraños. Por cierto que ahora uno de los mas conocidos libreros de la capital, que habia mandado pedir á Paris unos cuantos ejemplares de la novela de Marcel Prevost «Les demi-vierges», se ha visto desagradablemente sorprendido con el secuestro de dichos libros en la aduana de Folkestone, cuyo jefe detenia la obra por indecorosa, cuando los habitantes de la metrópoli están cansados de verla en los escaparates de los libreros franceses allí establecidos, y en la escena de varios de sus coliseos.

***

El gobierno argentino ha despachado favorablemente la solicitud presentada por los señores Gonzalez Molina y Casarí, para extraer arena del Rio Paraná, bajo las siguientes condiciones:

El permiso tendrá carácter precario, sin dar lugar á reclamo ó indemnizacion alguna.

Los concesionarios abonarán un derecho de diez centavos por cada metro cúbico de material que extraigan y, además la suma de ciento veinte pesos que depositarán por trimestres adelantados, para pagar el sueldo del inspector encargado de vigilar la extraccion y le darán alojamiento en sus embarcaciones.

Queda fijada en mil metros cúbicos mensuales la cantidad mínima de material á extraer, que deberán abonar aunque no fuesen extraídos.

***

El telégrafo sigue anunciando la salida de puertos españoles de numerosos emigrantes que se dirigen al Rio de la Plata y á otros puntos de la América latina. Hay un poco de exageracion en esos anuncios, porque el número de inmigrantes españoles que nos llegan es siempre muy inferior al de los italianos y no arroja sobre las cifras de los años anteriores un aumento tan notable como para justificar el ruido que se hace alrededor del asunto; pero se comprende que en España cause alguna alarma, porque no vienen solamente emigrantes españoles á estas repúblicas, sino que van tambien muchos á Cuba, Méjico y Argelia.

La emigracion se habia limitado hasta hace poco á las provincias de Galicia, Asturias y Andalucía, y un poco á Cataluña y las Provincias Vascongadas; pero ahora se ha extendido á Castilla la Vieja y ha recrudecido en algunas de las regiones que ya proporcionaban un buen contingente emigratorio.

Hay pequeñas localidades de Andalucía y Galicia que van perdiendo casi todos sus habitantes y se comprende que en un pais escasamente poblado y donde tanto queda por hacer, como en España, produzca alarmas un fenómeno que priva de brazos á la agricultura y á las industrias, dificultando iniciativas tan indispensables á la prosperidad y al mejoramiento económico de España.

***

He aquí las principales razones invocadas por el gobierno Argentino para solicitar el estado de sitio, el cual obtuvo unanimidad de votos en el Senado y una mayoría de 53 sobre 66 en la Cámara de Diputados:

«...El carácter del movimiento [illegible] á generalizarse y la [illegible] [illegible] ... la Capital y á la [illegible] entraña grave peligro para la conservacion del órden social y [illegible] los intereses y derechos [illegible] de los habitantes.

Los perjuicios que esta huelga ha ocasionado ya al pais [illegible] por la paralizacion del comercio, por el abandono de muchas de sus industrias y la condicion precaria á que quedan reducidos miles y miles de [illegible] privados del jornal indispensable para su subsistencia.

...El Poder Ejecutivo [illegible] que la declaracion del estado de sitio se hace indispensable para restablecer el órden público y para que cese con la amenaza y [illegible] la propaganda subversiva por medio de la prensa y [illegible] asambleas o manifestaciones [illegible] los espíritus [illegible] en un ambiente tranquilo los intereses recíprocos del capital y del trabajo.»

Durante la discusion [illegible] un incidente [illegible] el diputado Palacios (socialista) [illegible] al estado de sitio decretado en Marzo último, que los huelguistas solo habian cometido el delito de solidaridad.

Replica el señor Varela Ortiz que la huelga actual no se hace á nombre de los salarios, sino á nombre del terror, con la concomitancia [illegible] los motines y los [illegible] contra los más.

Señor Palacios—Esos obreros defienden sus derechos.

Señor Varela Ortiz—Confundo el señor diputado [illegible] el puesto de [illegible] la [illegible] de la barra [illegible]

Señor Palacios (incorporándose de pié)—Yo no [illegible], ni desprecio las multitudes. Elegido por el pueblo, ocupo una banca con tanto derecho como el señor diputado y defiendo en este momento los derechos del pueblo.

Señor Varela Ortiz—Es un error. Yo no desprecio las multitudes. ¡Como hombre de gobierno yo [illegible] dirigirlas, no ser dirigido por ellas! ¡Soy hombre de gobierno!

Señor Palacios—Yo no soy hombre de gobierno; pero defiendo á los débiles.

Señor Varela Ortiz—Confunden el derecho y afirman lo que no existe. ¡Aquí no hay proletarios!

No es para reprimir la huelga, no es esa la interpretacion que se le da al estado de sitio, no es la ha dado el Senado, donde el proyecto fué aprobado por unanimidad, hasta con el voto del doctor Irigoyen. Lo que se quiere es salvar los derechos de la sociedad, que están muy arriba de todos los obreros habidos y por haber y por sobre todos los huelguistas.

La frase despreciada del hoy presidente de la República, resultante de sus ensayos juveniles, no merece ser traida á cuenta, pues no es ese el concepto científico moderno con que se aprecia ahora el estado de sitio. Ya no es para aherrojar, confiscar ó perseguir, es un medio de gobierno, es una facultad expresa de la constitucion para salvar al pais.»

***

No ha podido ser cumplida, por impedirlo las leyes italianas, una cláusula del testamento del tenor Tamagno. En ella disponía el ilustre artista que su cadáver, despues de embalsamado, fuera puesto en un féretro de plomo con tapa entera de cristal, á fin de que sus admiradores en vida pudieran contemplarlo muerto. El féretro se colocaría sobre un zócalo de mármol, en una capilla construida á propósito.

***

Un corresponsal inglés en Tokio dice que aumenta cada dia más el número de japoneses convertidos al cristianismo.

Entre los nuevos adeptos figuran los generales Kuroki y Oku, y el almirante Togo, que pertenecen á la iglesia protestante, secta de los presbiterianos.

El general Oyama es budhista: pero su esposa es de las cristianas mas fervientes del Japon.

Entre los oficiales subalternos y soldados de los que han hecho la campaña en Manchuria, puede calcularse que existe un 40 por 100 de cristianos.

Oscila entre 8 y 9000 individuos el número de prosélitos que gana anualmente una sola rama, el catolicismo.

***

Sabido es con cuanta perseverancia y energía ha logrado el Kaiser desarrollar entre sus súbditos la aficion á las cosas de mar, estimulando, al propio tiempo, su patriotismo y su amor á las instituciones navales.

Ese movimiento general ha alcanzado tambien á las mujeres, quienes inspirándose en la famosa frase de Guillermo II, «Nuestro porvenir está en el mar», han decidido construir, bajo la alta direccion de Fraulein Cl. Muller, de Hanover, la Union marítima de las señoras alemanas («Flottenbund deutscher Frauen»), destinada, como la Liga masculina ya existente, y que cuenta en la actualidad mas de 60.000 asociados, á hacer una propaganda activísima en favor de la marina mercante y de guerra.

Por de pronto, la nueva Sociedad está haciendo una cuestacion entre las mujeres alemanas, para poder regalar á la flota del imperio un acorazado ó un crucero de primera clase.

***

El 3 del corriente conmemoró en Rio Janeiro la Federacion Espirita Brasilera el centésimo primero aniversario del nacimiento del fundador del espiritismo, Allan Kardec, nacido en Lyon. Se llamaba aquel apóstol Denizard Hyppolite Leon Rivail, y era bachiller en letras y ciencias naturales y doctor en medicina.

***

Un periódico de Nueva York dice que se ha puesto en moda en algunas frecuentadas playas norteamericanas el pasear junto á la orilla, en traje de baño, minutos antes de entrar en el agua.

En Bensonhurst los bañistas han llegado al extremo de pasearse por las calles con tan sumarias «toilettes», y entrar así ataviados en los comercios, abarrotes y cafés.

A consecuencia de ello el gobernador de dicha ciudad ha tenido que publicar un bando, prohibiendo á las señoras el uso de trajes de seda ó muselina en sus paseos por el interior de la poblacion, y disponiendo que los caballeros se cubran con capas de lienzo blanco.

Fénix

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 9—La juventud irá esta tarde al puerto á despedir á Roque Saenz Peña y presenciar la entrega de la espada de honor en el momento de partir para Perú.

—El gobernador de Santa Fe manifestó á varias personas que puede considerarse apoyando la candidatura Vieyra para la futura gobernacion de Santa Fe.

—El editorial de «La Prensa» comenta el Congreso colonial reunido en Berlin y propicia la inmigracion alemana.

El mismo diario pone de relieve las minas de carbon descubiertas en el Neuquen, las que dice, son una fortuna de la República.

BUENOS AIRES, 9—«La Prensa» da cuenta de un cuento del tío que se tramaba [illegible] un pretendido tesoro de 250,000 pesos que decian estar escondido en [illegible]

—Hoy [illegible] las 3.30 a. m.

—El [illegible] de la República, doctor [illegible] Peña, se halla restablecido.

A [illegible] al Santuario de Luján la gran peregrinacion de los Círculos Obreros Católicos.

Salieron del Once en trenes expresos. De [illegible] puntos de la provincia fueron otros peregrinos.

Tomaron tambien parte las asociaciones [illegible] Presidió el acto el arzobispo Monseñor Espinosa. El regreso se efectuó sin incidentes.

—Don Nicolás Suarez se presentó ante la Facultad de Agronomía y Veterinaria para optar el título de médico. Su tésis es sobre la tuberculosis bovina en la que hace una importante estadística levantada directamente por el autor. Tambien propone un método para combatir la epizootia.

—Siguen llegando noticias de los departamentos donde sufren sequía.

—Esta tarde se reunió la conferencia policial internacional, formada por delegados del Uruguay, Chile, Brasil, etc., con objeto de tratar el intercambio y fichas de identificacion.

BUENOS AIRES, 9—Dejaron de aparecer los diarios obreros «La Protesta» y «La Vanguardia».

Los diarios no publican sin la nota del jefe de policía coronel Fraga, comunicándoles el estado de sitio.

—Se anuncia el cambio del personal directivo del Ferrocarril del Sur.

—Despues del decreto de la ley de retiro, se nota escasez de oficiales en el ejército.

—«Sarmiento» dice que ayer terminó la huelga política del gobernador de Buenos Aires, señor Ugarte, con la proclamacion de la fórmula Irigoyen-Lozica.

—Pedro Cristoforo cayó esta mañana, en el conventillo sito en la calle Azcuénaga número 813, un ataque de locura, disparando su revólver al aire é hiriendo de una puñalada á un compañero. Luego intentó suicidarse, infiriéndose varios tajos en el cuello.

Ambos heridos se hallan graves.

—José Grana se arrojó en la estacion Retiro debajo de las ruedas de un tren que llegaba del Rosario, siendo destrozado.

BUENOS AIRES, 9—Esta tarde regresará á Montevideo el periodista Serrado Travieso.

—Una manga de granizo, del tamaño de avellanas, azotó la ciudad de Santa Fe y la zona agrícola Noreste de dicha provincia.

Ignóranse los perjuicios que ha ocasionado.

—Telegrafían de Tucuman que el interventor Perez dió un decreto asumiendo el mando á efecto de garantir los actos electorales. El ex-gobernador Lucas Córdoba se prepara á salir para campaña en gira política. Numerosos amigos lo acompañan.

—El señor Jacinto García, secretario de la legacion en Lima que se embarca hoy, lleva gran surtido de muestras de los principales productos argentinos para exponerlos en la capital peruana y á fin de fomentar el intercambio comercial con el Perú.

BUENOS AIRES, 9—Se encuentran reunidos en el Banco de la Provincia los tenedores de certificados y depósitos para oir el dictamen de la comision encargada de inspeccionar los libros.

BUENOS AIRES, 9—A bordo del vapor Triton partieron para Montevideo con objeto de embarcarse para el Perú el Encargado de Negocios en esta señor Tezanos Pintos y señora, el attaché de la Legacion señor Torre Urizar, señor Roque Saenz Peña y señora é hija.

Una comision de la juventud entregó al último una medalla de oro y espada de honor.

Ofreciósela el doctor Ramayon.

Saenz Peña le contestó con las siguientes frases:

«Nada puede serme mas grato que la demostracion que hace la juventud al compatriota destituido del prestigio que dan las posiciones.

La medalla que me ofreceis la guardaré como un altísimo honor, consignado en las palabras que habeis grabado en oro, para que el tiempo no las borre, como no se borrará mi gratitud y esta espada la llevaré orgulloso y donde vaya mostraré satisfecho ante los ejércitos americanos su lema y su dedicatoria que si es arma de combate es tambien símbolo de justicia y con este significado la esgrimí en mi juventud.

Mis despachos de general peruano han sido refrendados por ambos paises representados por sus respectivos Congresos, por el que les acuerda y por el que los asiente.

Estos tienen el prestigio de la sociedad argentina mas distinguida y selecta y el entusiasmo de la juventud para poder afirmar que llevo en esos despachos la complacencia argentina, inspirada en la gratitud peruana.»

La numerosa concurrencia aplaudió á los oradores.

Despidieron á los viajeros el doctor Pellegrini, diputados señores Naon, Balestra, Canton, Pinedo, Meyer Pellegrini y Paz, ministros de Francia, Paraguay, Bolivia un representante del ministro de Relaciones Exteriores, numerosas personalidades, señoras y señoritas de la alta sociedad.

—Con la asistencia de todos los ministros la Cámara inició la discusion del presupuesto.

Informó el señor Varela Ortiz diciendo que aunque el presupuesto alcanza á 174 millones de pesos es menor que el anterior, pues se computó previéndose todo á fin de no alterar el presupuesto del año próximo.

Añadió que la deuda en 1902 era de 434 millones de pesos oro, estando reducida hoy á 382 millones.

El Ministro de Hacienda, doctor Terry, dijo que en ningun país se presenta presupuesto igual á éste, que arroja superavit, lo que impresionará excelentemente en Europa.

El doctor Gouchon presentó una mocion para que se aumentaran las dietas de los diputados.

El señor Varela Ortiz y numerosos diputados se opusieron á esta mocion.

El doctor Terry declaró que el Poder Ejecutivo y la comision respectiva no se hallan dispuestos á aumentar nada. Como siguiera el debate y se preguntara á la presidencia si se había votado dicha mocion, el Presidente de la Cámara, señor Sastre, contesta que se aprobó á libro cerrado.

Varios diputados negaron tal afirmacion y se produjo un gran tumulto, levantándose enseguida la sesion.

Grecia

SALONICA, 9—El cónsul británico recibió un paquete conteniendo una oreja de un súbdito inglés, al que los brigantes capturaron.

Dicho paquete venía acompañado de una carta en la que se amenaza de muerte al cautivo si por su rescate no se les remite seis mil libras esterlinas antes del dia 14 del corriente.

China

SHANGHAI, 9—Se decidió abrir al comercio extrangero el puerto de Wanh-Sien.

Alemania

BERLIN, 9—Alemania aceptó participar en la conferencia de La Haya á condicion de que las potencias establezcan previamente las cuestiones que se discutirán.

BERLIN, 9—Informan de Bochum que se ha producido una explosion de gas grisú, resultando cinco muertos.

Inglaterra

LONDRES, 9—El secretario del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario se muestra muy optimista respecto á la huelga en la República Argentina.

Declaró que el presidente, doctor Quintana, era capaz de afrontar las situaciones mas serias y que no existe ningun motivo para inquietarse.

Cree que el movimiento obrero será pronto solucionado en vista de la accion enérgica del gobierno.

Rusia

MOSCU, 9—La huelga se ha extendido á todas las panaderías.

En los incidentes de ayer resultaron ocho huelguistas y cosacos y un policeman muertos y numerosos heridos. Las tropas guardan las calles.

SAN PETERSBURGO, 9—Informan de Tiflis que en los atentados dinamiteros cometidos ayer resultaron dos muertos y veinte heridos.

Quince individuos sospechosos se hallan arrestados.

MOSCU, 9—Renace la calma. Varias panaderías reanudaron el trabajo.

No hay que lamentar ninguna muerte durante los disturbios.

HELSINGFORS, 9—El Czar decidió nombrar en Finlandia solamente funcionarios que conozcan el idioma finlandés ó sueco.

Francia

PARIS, 9—«Le Matin» ha causado sensacion con un artículo que publica en el que asegura que antes de abandonar la cartera de Relaciones Exteriores el ministro Delcassé insistió acerca de los demás miembros del gabinete para inducirles á mantener una actitud firme ante las pretensiones del gobierno aleman.

Agrega «Le Matin» que en el momento de mayor tirantez del conflicto, el gobierno británico hizo saber á Francia que estaba dispuesta á movilizar la escuadra para adoptar las medidas ofensivas necesarias en caso de que Alemania atacara á Francia.

Tambien habría expuesto el plan de desembarco de tropas inglesas en la vecindad de Kiel con el objeto de apoderarse del canal.

PARIS, 9—«La Libre Parole» asegura que se prepara un decreto extendiendo á los inscritos marítimos la ley militar de dos años.

PARIS, 9 — Lo recaudado por impuestos indirectos en el mes de Setiembre ha dado un aumento de cerca de nueve millones de francos mas que lo avaluado en el presupuesto y arroja un aumento de un millon y medio de francos sobre lo recaudado en la misma época en 1904.

PARIS, 9 — Informan de Toul (Meurthe-et-Moselle) que la primera salida del globo dirigible Lebaudy se efectuó en presencia del ministro de la Guerra, Mr. Berteaux.

España

MADRID, 9—Con toda solemnidad presentó hoy sus credenciales al Rey Alfonso, el nuevo Ministro de Chile, señor Silva.

Asistieron al acto el Ministro de Estado y numerosos funcionarios palatinos.

MADRID, 9—Se creen vencidas las dificultades que presentaban los presupuestos.

MADRID, 9—Informan de Jaen que el dia 19 del corriente se inaugurará allí una Exposicion Agrícola.

VIGO, 9—Se celebró una sesion preparatoria para la asamblea de fabricantes de conservas.

—Llegaron numerosos excursionistas portugueses.

MADRID, 9—El ministro de Instruccion Pública ha dirijido una enérgica circulará los rectores de las Universidades disponiendo que los libros en que estudien los alumnos deben ser señalados por el Consejo Universitario para evitar su tráfico.

Italia

ROMA, 9—Comunican de Monteleone que se ha sentido allí otro temblor que causó el consiguiente pánico en la poblacion.

ROMA, 9—El Sumo Pontífice ha declarado que no tomará ninguna resolucion acerca de los intereses religiosos en Francia, hasta tanto no se produzca la anunciada separacion de la Iglesia y el Estado.

ROMA, 9—Pio X ofició una misa en una capilla privada en presencia de los gimnastas que participaron en el reciente concurso que se celebró en el Vaticano.

ROMA, 9—«La Patria» incita á las autoridades á prohibir las manifestaciones anti-militaristas.

PERUGIA, 9—La Cámara del Consiglio confirmó el arresto de Casale, asesino del abogado Bianchi.

NAPOLES, 9—Se produjo un voraz incendio en una fábrica de objetos de hueso, en Colella, causando grandes daños.

ROMA, 9—«L'Italie» anuncia que en el próximo consistorio el Papa creará un cardenal y arzobispo en Rio de Janeiro.

NAPOLES, 9—Continua aumentando la actividad del volcan Vesubio.

PARIS, 9—No se ha producido ningun incidente esta mañana durante la llegada y partida de conscriptos.

ROMA, 9—Ha llegado hoy á esta el Ministro de Justicia, Hon. Finocchiaro Aprile.

CATANIA, 9—Se produjo un derrumbe en una mina de azufre en Tolleria, resultando un muerto y un herido.

ROMA, 9—En Reggio di Calabria se celebraron solemnes funerales en memoria de las víctimas de los recientes terremotos.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 9—Se ha celebrado el compromiso de matrimonio entre el diputado Nicolas Longworth, representante del estado de Ohio, con la hija del presidente Miss Alice Roosevelt.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9—Se realizó un gran banquete de la sociedad de comerciantes en el que se lanzó la idea de celebrar un Congreso Comercial Americano. El proyecto fué estruendosamente aplaudido.

SANTIAGO DE CHILE, 9—Los diarios piden se seleccionen las materias que deben tratarse en las sesiones extraordinarias del Congreso.

«El Mercurio» pide que con preferencia se trate lo que atañe á la policía y á la marina mercante.

—Se organiza una romería de obreros ante la tumba de Walker Martinez.

—A medio dia es esperado el obispo de Ancud, Monseñor Jara.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Celebró sesion ayer el Senado bajo la presidencia del señor Pons.

Se dió cuenta de un nuevo telegrama del señor Alfredo Arrúan, protestando contra la Junta Electoral de Treinta y Tres por haber desconocido la resolucion de la Comision Permanente y decreto del Poder Ejecutivo sobre violacion de la ley de votacion.

Fué destinado á la Comision de Legislacion, pasándose despues á la orden del dia con la discusion de la ley de reforma consular, asistiendo el ministro de Relaciones.

Se reanudó la discusion del artículo 47, que legisla sobre la jubilacion de los funcionarios consulares, entablándose un largo debate entre los doctores Lenzi y Castro, que habian propuesto algunas modificaciones y en el que terciaron los doctores De-María, Blengio Rocca y el ministro.

La discusion de este artículo absorbió casi todo el tiempo de la sesion, triunfando por último la enmienda propuesta por el doctor Lenzi, con arreglo á la cual los actuales funcionarios que siendo ciudadanos no entren á formar parte del cuerpo consular quedan amparados por la ley de jubilaciones de 14 de Octubre de 1904, debiendo hacerse el cómputo de los reintegros en la forma que determina el artículo 45 de la misma.

El artículo 48 fué aprobado sin observacion, suprimiéndose el 49 por referirse á cuestiones de reglamentacion.

Al sonar la hora quedó pendiente el artículo 50, que trata de los informes de los cónsules, habiendo propuesto el ministro el siguiente inciso: El Poder Ejecutivo fijará los distintivos que deben usar los agentes consulares.

Patentes de giro

Continuó ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes estudiando la ley de patentes de giro. Acordó citar para que concurra á la próxima sesion al ministro del ramo, á fin de consultar su opinion sobre algunas modificaciones que se proyectan.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia: Continuar la discusion general del proyecto de ley sobre el divorcio.

LO DE TREINTA Y TRES

La eleccion de la 5.a seccion

El gobierno recibió ayer los siguientes telegramas referentes al lio electoral de Treinta y Tres:

Treinta y Tres, Octubre 8.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Telegrama de V. E. transcribiendo resolucion de la H. Comision Permanente y decreto del P. E. referente elecciones que debian verificarse hoy en quinta seccion de este departamento, lo recibí anoche á las 9.—Ordené el retiro de la fuerza pública del lugar de la eleccion, la disolucion de los grupos de ciudadanos y la mayor publicidad posible de las resoluciones comunicadas por V. E. —Saludo á V. E.—Basilisio Saravia.

Treinta y Tres, Octubre 8.—A Ministro de Gobierno. — Montevideo. — Junta Electoral reunida resuelve acusar recibo á su telegrama de ayer, haciendo constar que dicho despacho llegó á poder del presidente que suscribe á las 9 p. m.—Dios guarde al señor Ministro.—Carlos Berro Antuña, Presidente; Francisco Herrera, Secretario.

Treinta y Tres, Octubre 8.—A Ministro de Gobierno. — Montevideo. — Ramon Santillan, Santos Denis y Francisco Herrera, miembros de la minoría colorada de la Junta Electoral, llevan á conocimiento de V. E. que no obstante haber recibido el Presidente de esa corporacion el telegrama de V. E. transcribiendo la resolucion de la H. Comision Permanente y el decreto del P. E. sobre violacion ley elecciones, convocó á sesion para las cuatro de la tarde del dia de hoy.—En ese acto recien dió conocimiento de dicho telegrama y mayoría Junta resolvió solamente acusar recibo.—Cónstanos que mesa receptora votos se instaló no obstante haber sido enterada por comisario policía minuta y decreto referidos, y sabemos tambien que á las 8 a. m. dió comienzo la votacion. — Protestamos salvando nuestra responsabilidad ante V. E. contra actitud irrespetuosa é ilegal mayoría Junta al limitar á un simple acuse recibo resoluciones comunicadas por V. E., así como por negligencia culpable Presidente, señor Berro [illegible] Saluda á V. E. [illegible] Secretario Junta Electoral.

Treinta y Tres, Octubre 9.—A Ministro de Gobierno [illegible] Montevideo [illegible]

Treinta y Tres, Octubre 9.—A Ministro de Gobierno. — Montevideo. — Ramon Santillan, Santos Denis y Francisco Herrera, miembros minoría colorada Junta Electoral, elevan á conocimiento de V. E. [illegible]

[illegible]

La policía negó su concurso á la mesa, retirándose del local por orden de la Jefatura.

El Dr. Juan Carlos Gomez

ECOS DEL HOMENAJE

NOTABLES PALABRAS

De una carta escrita por Juan Carlos Gomez á su íntimo amigo el doctor Zenon Rodriguez, tomamos los siguientes párrafos que constituyen una prueba mas del altruismo del ilustre muerto:

«.... El dinero no me quitará una noche de sueño. Si he de morir en un hospital, tanto vale. Será la recompensa debida á haberme olvidado de mis intereses por servir a los de mi pais.

¿Quiere Vd. que piense en mi fortuna? No se mas que un modo de ganar dinero, y es mi profesion, cuando no se tiene otro fondo disponible. Para ejercer mi profesion tengo que dejar la prensa y la política.

Con mi profesion me haría aquí una fortunilla en cinco ó seis años, para vivir tranquilo y olvidado. El proyecto es risueño, pero ¿dejo la prensa, dejo la política, dejo á mis amigos? ¿O el interés de mi país ó el mio?—Me he dicho, atrás el mio!—y me he resignado á vivir pobremente sin guardar un real en el bolsillo.»

Publicamos en seguida el conceptuoso discurso que pronunciara en Buenos Aires, en el acto de ser exhumados los restos de Juan Carlos Gomez, el doctor José Salgado, que habló en representacion del Ateneo del Uruguay:

Señores:—Cuando hace ya algunos años los restos mortales del doctor Juan Carlos Gomez fueron depositados en el seno de esta noble tierra argentina, entre las lágrimas y congojas de todo un pueblo, los oradores orientales que estremecieron este recinto con los ecos del gran dolor de la patria, manifestaron que los restos del doctor Gomez quedaban por el momento aquí hasta que la gratitud y la admiracion de sus compatriotas, los llevaran á dormir el sueño de la muerte en aquella tierra querida, que fué la suya como es la nuestra, y que él amó, con todos sus entusiasmos de estadista y con todos los deliciosos arrebatos de su alma de soñador y de poeta.

Hoy venimos en nombre del pueblo uruguayo á cumplir con esa deuda sagrada.

Y no trasladamos los restos del doctor Gomez porque aquí descansaran en tierra extraña. No. Si todo es igual en vuestra patria y la nuestra: los mismos nombres gloriosos fulguran en nuestros anales, el mismo azul ostentan nuestros cielos, iguales colores lucen en las banderas, la misma brisa susurra entre las flores, iguales ideas brotan del cerebro y los mismos sentimientos hacen palpitar el corazon.

Los llevamos porque habia nacido allá, porque nunca dejó de ser uruguayo, porque hablaba con uncion de nuestra patria llamándola su madre, porque, como él mismo decia, no la abandonó en sus horas de tribulaciones, sufrió su mala fortuna, corrió sus tempestades y zozobró en sus naufragios, hasta encontrarse en la playa solo, aterido y desnudo!

Por eso lo llevamos, para tenerlo allí, junto á nosotros, en el regazo de la patria que se enorgullece de proclamarlo uno de sus hijos predilectos.

Bien merece, señores, la memoria del doctor Juan Carlos Gomez el homenaje que hoy le tributan tres repúblicas americanas.

Nacido el año 1820, que él proclamó el año de las montoneras y de las independencias, puso su gran talento y su noble corazon al servicio de la libertad, luchando por esa engendradora de sus ensueños con todo el entusiasmo de un cruzado y con toda la clarovidencia de los elegidos.

Historiando su actuacion de publicista en Chile escribía el doctor Gomez á Olegario V. Andrade, estas palabras que pueden considerarse como el lema de su escudo de luchador: «Amaba la libertad para Chile como la amaba para el Rio de la Plata y para el mundo entero». La serviría allí, como la serviré hasta el último [illegible]

JOSÉ SALGADO.

A bordo del vapor [illegible] partieron [illegible] Buenos Aires los deudos del doctor Juan Carlos Gomez, que vinieron acompañando sus restos.

La Comandancia de Marina puso á disposicion de los distinguidos viajeros el vapor Lavalleja.

Fueron acompañados hasta bordo por el doctor José Pedro Ramirez y otras personas.

CONGRESO MÉDICO

REUNION DE FARMACEUTICOS

Un grupo numeroso de farmacéuticos se reunió anoche en el Ateneo con el fin de constituir la seccion «Farmacia y química» aplicadas del Congreso Médico.

Fueron elegidos para componer la mesa los señores Vicente Curel, Antonio Peluffo, José Lanza, Carlos Bachigalupi, Francisco Aledarte, Víctor Coppetti, Enrique Laventure.

Se resolvió citar á estos señores para proceder á la designacion de cargos.

CREMERIAS COOPERATIVAS

La Asociacion Rural la prestará los hacendados en general propendan á que se constituyan en el país Bancos populares y cajas rurales, segun el plan ideado en Alemania é Italia, que empieza á practicarse en Francia. (Voto del Congreso Rural de 1905).

Es indudable que en la actualidad es dificil fundar en la República instituciones de crédito agrario.

El voto del Congreso Rural de 1905, que colocamos en el frontispicio de este artículo, fué precedido de algunas consideraciones del ilustrado congresal doctor Pena que, dificultaban, sino imposibilitaban el paso ó el arraigo en el país de las tales instituciones de crédito, y las causas en que el doctor Pena apoyaba su nota pesimista aun están allí!

Aparte de eso, los párrafos y desaciertos cometidos en la organizacion y liquidacion de la mayor parte de nuestras sociedades comanditarias, que han concluido por verdaderos saqueos; el disparate económico del establecimiento de una gran colonia agrícola, fuera de toda via de comunicacion, y algunas leyes de inmigracion fabricadas para enriquecer á los amigos de nuestros ilustres mandatarios de ayer, han muerto el espíritu de iniciativa y el aplastamiento que tales errores ha producido, pesa aun en el ánimo de los habitantes de la campaña, que, escamados como el gato de la fábula, poca confianza les inspiran estas cosas.

Ya que esos ú otros entorpecimientos no permiten que se realice el anhelo del Congreso de 1905, pugnemos al menos por que otras instituciones, puestas bajo los ojos recelosos de la campaña, se radiquen en algunos centros rurales y vayan preparando el ambiente á esas otras sociedades de crédito á que acabamos de referirnos y que vendrán cuando desaparezcan los obstáculos apuntados por el doctor Pena en el informe ya referido.

Esas instituciones que quiero para la campaña, para ciertos centros que luego indicaré, son las cremerías cooperativas, que podrían muy bien establecer las mismas sociedades rurales que ya radican en algunos departamentos.

Hemos oido á algunos, que no llamaremos teóricos, pero sí equivocados, recomendar la instalacion de descremadoras en todas las estancias, aplicando la maquinaria al alcance de todos, ofrecida por el comercio.

El único ganado preparado, el ganado mestizo lechero que tiene el país, está en las inmediaciones ó de la capital de Montevideo, de la de algunos de los departamentos, ó de algunas de las estaciones del ferrocarril, cercanos á estas capitales, y como la leche pura tiene mercado en todos estos puntos, claro está que no hay, aun sobrante para entregar á la cremería, primera é inmediata evolucion de la leche económicamente considerada.

En algunos centros rurales, por ejemplo en la estacion Jackson, nuestro meritorio compatriota don Santiago Caprario tiene instalada, en su estancia Santa Amalia, de Pichinango, una descremadora á vapor y ha comprado al vecindario hasta 4000 litros de leche al dia, pero hago notar tambien que el establecimiento del señor Caprario está situado en un departamento donde mas se ha especulado y se especula, con el queso y la manteca. Hay que buscar otros centros.

Por ejemplo, la Lata del Perdido, el Paso de los Toros y Nico Perez, hoy por hoy, son los tres centros de mayor radio [illegible]

[illegible]

El jefe político de Maldonado

[illegible]

... que no será grato demostrarles mi satisfaccion á los que desempeñen su cargo [illegible] funcionarios diligentes y correctos.

Por separado recibirá usted un pliego de instrucciones, á las que dará usted [illegible] cumplimiento.

Lo saluda atentamente. — A. Gomez Folle.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Cuerpo Diplomático en el exterior (trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre adelantados). Junta Administrativa de Guerra (varias cuotas) y Vencimientos.

Total: 23.900 pesos.

Oficial 1.º de Soriano

Fué nombrado ayer oficial 1.o de la Jefatura de Soriano, el señor Nereo Brasy.

Nota de aceptación

El señor Santiago D. Pintos ha aceptado el cargo de secretario de la fiscalía é inspeccion general de policías, para que fué nombrado por el gobierno.

La nueva Penitenciaría

Por resolucion dictada ayer las fajas laterales de la nueva Cárcel Penitenciaría serán de 17 metros en lugar de 30, segun lo propuesto por el Consejo Penitenciario.

Nombramientos administrativos

Por el Ministerio de Gobierno se aprobaron ayer las siguientes propuestas:

Máximo Céspedes para subcomisario de la 5.a seccion de Soriano; á Rufino Gutierrez para subcomisario de la 5.a seccion de Rocha; á Juan Pedro Casas para comisario de la 4.a seccion de Maldonado; á Felipe Nuñez para subcomisario de la 2.a seccion de Minas; al sargento mayor Ernesto Garrido para comisario de órdenes de la Jefatura de Minas; á Diego Moratorio para escribiente de la 2.a clase de la 15.a seccion de la capital.

Tambien fue aprobado el nombramiento de la Comision de Caridad á favor del ingeniero Marcelino Viglione para administrador de la lotería.

Para jefe de correctores del «Diario Oficial» se designó á Gregorio Martinez, para ayudantes de corrector á Servando Varela y Pio Durval Salari, y para atendedor á Rosario Scafarelli.

MOVIMIENTO OBRERO

ASOCIACION PROFESIONAL DE COSTURERAS

Como estaba anunciado se celebró anteayer una asamblea numerosa de este gremio.

Se nombró una comision encargada de entrevistarse con los redactores de los diarios que han tratado de este movimiento, para ratificar los datos consignados anteriormente y que fueron reputados como exagerados cuando en algunos casos están muy lejos de la realidad.

Los registros se han llenado de nombres y es grande el entusiasmo que reina entre las costureras, las que rivalizan, en los trabajos de propaganda.

LA FÁBRICA DE SOMBREROS

La fábrica nacional de sombreros ha reanudado el trabajo, que fué interrumpido por la reciente huelga.

Trabajaron ya en la fábrica 120 operarios.

Congreso Rural de Paysandú

SOBRE "PREMIO CAMPEON"

Tomamos del diario «El Paysandú» fecha 5 de Octubre los fundamentos del voto en contra del señor ingeniero Arocena á una resolucion que aquel Congreso sin duda impensadamente habia tomado en minoría. Al decir impensadamente es por considerar que convertiríamos nuestros asuntos rurales de mayor interés en verdadero caos y que sería la [illegible] de todo plan [illegible]

[illegible]

... aislamientos que de ninguna manera pueden favorecer al progreso del país ni á las Sociedades Rurales Departamentales.

Si no se reconsidera el punto, como lo creo posible hoy, más aún, no creo que este Congreso pueda dar una ley contraria al Congreso Rural Anual que decretó con delegaciones por lo menos iguales sino mayores que éste, quede por lo menos constancia que la frase que dice: «se aconseja usar de la autonomía» ó es impensado en su redaccion ó pretende hacer creer lo contrario de lo que está en todas las conciencias de las Sociedades Rurales Departamentales y «la seguridad de sus propias autonomías fomentadas en su origen por la Asociacion Rural del Uruguay.»

POLICIA

LA TRAGEDIA DE AYER

Detalles del suceso

La casa de huéspedes sita en la calle Dayman núm. 22 fué teatro ayer á las 10 1/2 a. m. de una tragedia [illegible] pasional.

Fueron actores en ella Miguel Cabanas, oriental, de 26 años, soltero, portero del Museo Pedagógico y Carolina Gussetti, oriental, de 17 años, soltera, con quien aquel mantenia relaciones amorosas que han tenido un epílogo verdaderamente triste.

El domingo solicitaron alojamiento en dicha casa, segun dijeron por dos dias y ayer á las 10 y minutos se desarrolló el drama. A la hora indicada se oyeron dos detonaciones simultáneas de arma de fuego que pusieron en alarma á todos los huéspedes y á la servidumbre.

Se trató entonces de abrir la puerta de la habitacion ocupada por Cabanas y su amante, que era de donde habian partido los disparos, pero los esfuerzos hechos resultaron infructuosos, verificándose que estaba cerrada con los pasadores.

Entonces se dió cuenta del hecho á la policía, la que concurrió con el Juez de Instruccion doctor Piñeyro, por cuya orden se derrumbó un postigo presentándose á la vista de los que allí se encontraban el triste cuadro de los dos jóvenes agonizantes.

Fácil era reconstruir la escena: Cabanas habia herido de un balazo en la cabeza á su amante, que daba pocas señales de vida volviendo despues el arma contra sí mismo y descerrajándose un balazo en la sien derecha, cuyo proyectil le atravesó el cráneo y fué á incrustarse en la pared.

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

CAMBIOS

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE CANADERIA

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

TRIBUNALES

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Setiembre 15 de 1905.

2521

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE 2 CASAS CHICAS

CALLE SANTA LUCIA NUMEROS 43 Y 45, ENTRE CANELONES Y MALDONADO.

VENTAS EN LAS MISMAS

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes, etc., estas dos casas edificadas en un terreno de 10 metros 678 de frente al Este, igual extension en el Oeste, por 9 metros 01 en el Norte y 9 metros 34 en el Sur, teniendo cada una 4 piezas, despensa, cocina y letrina.

Con empedrado, vereda y caño maestro pagos, teniendo la número 45 la servidumbre del caño maestro.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 2662 st 30

José B. Gomensoro

DE 4.000 CAJONES AZUL CON AVERIA Frente al Depósito Artigas.

EL MARTES 10 del corriente, á las 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca «Ana Agnetes», procedente de Hamburgo. En lotes á la vista: T. C. M., 4000 cajones azul, con avería, de 5 1/2 kilos cada uno. Venta despachado al contado. Exijo garantía en dinero al que compre. 2718 oc 5.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CHICA AVENIDA DE LA PAZ 342, ENTRE MALDONADO Y DURAZNO.

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa que tiene 4 piezas de azotea, una de medisagua, cocina, letrina y un galpon, cañería de aguas corrientes, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 10 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Alquilada sin contrato en 23 pesos mensuales.

El remate tendrá lugar en la misma. Garantía 10 %. 2712 oc. 5.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA MODERNA Y ELEGANTE CALLE MALDONADO 191, ENTRE AVENIDA DE LA PAZ E IBICUY.

ES UN PALACETE

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, por orden de su propietario, esta magnífica casa, edificacion sólida y moderna, construida sin ninguna economía, con óptimo utilizable en toda su extension.

Su frente con 4 balcones de marmol y toda con tirantería de fierro, zaguan con cancel, piso de mármol, lo mismo que en el primer patio y columnas de fierro, segundo patio de baldosa francesa y claraboya.

Tiene sala, antesala, escritorio, comedor espacioso de 6 metros 80 por 4 metros 30, 5 dormitorios, cuarto de baño, despensa, 2 cuartos para el servicio, cocina, letrinas y algibe.

Toda la carpintería es de palmera y la puerta de calle de mucho costo.

El terreno mide 10 metros 737 milímetros de frente por 32 metros 212 de fondo.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma. 2664 dia 30

José B. Gomensoro

De la linda casa-quinta

CALLE INDUSTRIA 44

AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION

PROPIEDAD DE Mr. MURRAY WILSON

EL MIERCOLES 25 de OCTUBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, en el Vestíbulo de la Bolsa, por ausentarse dicho señor para Europa.

Esta linda casa quinta que tiene un terreno de 14.759 metros ó sean dos cuadras; con 133 metros de frente á la calle macadamizada Industria, cerrado de alambre por tres costados y á su frente verja de hierro y parte de pared.

Su arboleda es explendida y en frutales tiene gran cantidad y de lo demas escogido; tres calles de parral con zarzo de hierro y un parral al lado de la casa, tambien con zarzo; dos pozos manantiales, con molino á viento para surtir la casa-habitacion y con cañeria para riego de la quinta, jardin con plantas inmensas de camelias, y un alfalfar.

La casa-habitacion muy cómoda, con corredores por dos lados; tiene sala, comedor, costurero, cinco dormitorios y otro para servicio, despensa, cocina, carbonera, cuarto de baño, letrina, dos cuartos para depósito, patio con claraboya y un depósito de hierro para las aguas pluviales.

Ademas otra casa de dos piezas, cocina, caballeriza, techo de tejas.

Excuso mas detalles porque lo mejor es que los interesados, pidiendo una tarjeta en casa del rematador, la visiten los dias lunes, miércoles y sábados de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 6 de la tarde y los domingos de tarde.

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones número 140.

Garantía de la oferta 10 por ciento del precio de venta.

El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

La propiedad se entregará libre el dia 15 de Noviembre próximo.

2491 oct 4.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

De la casa baja

Calle Maldonado núm. 290a entre Yaguaron y Egido. Situacion inmejorable, barrio central y rodeado de tramvías. Edificacion solidísima con materiales de primer orden, tirantería de fierro y cielos-razos de yeso. Adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate publico y á la mas alta postura de esta linda casa baja edificada sobre un terreno de 8 metros 50 centímetros de frente por 24 metros 05 centímetros de fondo, compuesta de 6 buenas piezas, dispensa, cocina, etc., con dos buenos patios y terreno sin edificar al fondo.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará $ 500 en garantía de su oferta.

Por informes ocurrir al rematador á su escritorio calle Treinta y Tres número 147. 2719 ot 6

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 del corriente mes, á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé a la venta de las bien situadas propiedades, edificadas en un terreno de 13 metros 64 centímetros de frente al Este sobre la calle Guarany, señaladas sus puertas con los números 51, 53 y 55, (entre las de Sarandí y Washington) por 29 metros 64 centímetros de fondo teniendo un área superficial de 394 metros 29 centímetros, arrimos, vereda, adoquinado, caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos. Títulos garantidos, rodeadas de varias líneas de tramvías, renta asegurada para el comprador del 9 o|o anual, pues producen las tres casas 71 $ mensuales.

La propiedad núm. 51, se compone de 3 piezas, cocina, W. C., etc., y produce 15 $.

La propiedad núm. 53 se compone de 10 piezas, cocina, W. C., etc., produce 41 pesos.

La propiedad núm. 55 se compone de 3 piezas, cocina, W. C., etc., y produce $ 15.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien oblará la suma de 500 $ en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador calle [illegible] num. 171a 2718 ot 6

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos mas afamados de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham escogidísimas para planteles.

500 vacas con y sin cría de orígen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

200 novillos Durham y Hereford, apparentes para invernar.

Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.

100 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.

2000 ovejas Rambouillet generales.

2000 capones Rambouillet y Lincoln.

500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS.—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2680 oct 3

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, bronces, armas, dos objetivos para máquinas de fotografía, sextante, albums con sellos postales, libros, varias obras de mérito, gemelos de teatro, género de hilo, sábanas, carpetas, máquinas de coser, sillas, adornos, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 16 desde las diez hasta las cuatro p. m. en el salon de remates esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 17 de Octubre de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente:

De la seccion alhajas, números: 18592, 18633, 19002, 19248, 19272, 19285, 19293, 19297, 19322, 19329, 19360, 19375, 19410, 19424, 19461, 19475, 19478, 19498, 19520, 19543, 19558, 19559, 19578, 19595, 19596, 19621, 19694, 19698, 19709, 19721, 19726, 19758, 19761, 19762, 19831, 19844. De la seccion muebles, números: 3027, 3034, 3062, 3071, 3288, 3314, 3332, 3336, 3339, 3343, 3500. De la sucursal, número 1: póliza número 190. Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 2711 oc 5

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido», cerca de la Estacion La Lata, propiedad de «The River Plate Estancia, Comp. Ld.», Administrador señor Barry F. Thomas.

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre, se rematarán las siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, 200 vaquillonas Hereford, 50 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.

Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir á los compradores á la Estancia por el tren que llega á esa Estacion el miércoles 25. Mas informes, Wilson Hnos., Cerrito 215.—Montevideo.—Rematadores: CARDONA y LAUGAROU. 2697 oc 2.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De una pequeña chacra en el importante pueblo del Carmelo Departamento de la Colonia, en el cual se construirá el gran astillero de la Empresa de Navegacion Mihanovich.

De un solar de terreno en la Villa de la Union, inmediato á la Plaza de Toros, lindando con terrenos de los señores Perrone, Duharte y Bernardino.

Media manzana de terreno que forma parte del pueblo «25 de Agosto», Departamento de la Florida.

La chacra del Carmelo está destinada á valorizarse brevemente lo mismo que los otros terrenos anunciados.

No olvidarse que todo se venderá por cualquier precio.

EL MIERCOLES 11 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé en remate público en el orden indicado, las tres propiedades referidas sobre las cuales se dan mayores detalles en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio por el martillero don Carlos D. Durán con asistencia del Actuario y el Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o La mitad de la manzana de terreno número 64 del Pueblo «25 de Agosto», Departamento de la Florida, compuesta de 50 metros de frente al Este sobre la calle Juan Velazquez por 100 metros de fondo al Oeste lindando con la calle Atanasio Lapido, por el Norte con la de Ituzaingó y por el Sud con don Belarmino Ojeda y don Pedro Montevaro; 2.o El terreno de chacra situado en el Pueblo del Carmelo, Departamento de la Colonia señalado en el plano general con la letra B y compuesto de 5 hectáreas, 60 áreas, 30 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, ubicadas en el costado Nor Este del mismo, teniendo por el Norte 155 metros, 36 cents. por el Oeste 350 metros; por el Sud 155 metros, 36 cents. 3.o Del terreno situado en la Villa de la Union inmediato á la Plaza de Toros en este Departamento, compuesto de 16 metros [illegible] centímetros de frente al Sud sobre [illegible]; 31 metros 11 centímetros de fondo al Norte; 31 metros 78 centímetros en el costado Este y 15 metros 69 centímetros en la línea del Norte; lindando por el Este con don Juan Perrone; por el Norte con don José M. Duharte y por el Oeste con don Bartolo Bernardino. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion inclusos los de la escritura de compromiso serán de cuenta del comprador. — Ha sido ordenado en los autos seguidos por don Agustin Sueiro [illegible] con los señores Calilla y Rodriguez.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Nota—Los títulos pueden verse en el respectivo expediente. Por otros datos, Rincon número 10, de 3 á 5. 2680 oct 2.

F. M. Iglesias

Al mejor postor. De la moderna casa de bajos. Construida con materiales de primer orden. Con balcones de mármol, tirantería de hierro, cielos-rasos enyesados, celosías, puertas cancel, interiores con contramarcos, todo de buena madera. Con excelentes vecinos. Tranvía a su frente. Inmediata á la Plaza Constitucion. Calle Cámaras núm. 154a.

EL JUEVES 19 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta postura esta cómoda y buena casa que debe ser visitada. Está desocupada, pronta para habitarse.

Su área superficial es de 359 metros 27 decímetros ó sean 11 metros 625 milímetros de frente por 32 metros 54 centímetros por el Norte y 32 metros 25 centímetros por el Sur, de fondo, midiendo este 11 metros 2038 diez milímetros lineales.

DISTRIBUCION — Salon, que comprende sala y antesala, 6 dormitorios corridos, gran comedor con caño para estufa lo mismo que el segundo dormitorio, escritorio, despensa con armario, cuarto de baño con aparato para lluvia, 2 excusados, claraboya, 3 habitaciones en altos, un cuarto chico y otro encima donde están los aparatos del gas neumático. La cocina con mesas piedra mármol, carboneras, gas, aguas corrientes y asensor, se encuentra instalada en un espacioso sótano muy claro por tener 8 tragaluces. El servicio de escaleras y barandas todo de hierro. Buenas pinturas.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El mejor postor en garantía de su oferta entregará el 10 o|o, siendo los gastos de escrituracion, etc., por su cuenta.

Por los títulos, llaves y cualquier otro dato, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 104. 2725 ot 7

José L. Laugaron

En venta particular. En mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esq. Cuareim, carneros Hampshire dientes de leche, tipo Inglaterra. Carneros Oxfordawn (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moore. 2732 oct 8.

José L. Laugaron

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, Importante remate. Al mejor postor. De una espléndida área de terreno, 2015 varas, situada en la calle Médanos número 20, entre Miguelete y Nueva York. Posicion inmejorable. Ocasion propicia para los especuladores. Buena colocacion de dinero.

El dia indicado, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta buena fraccion de terreno compuesta de 2015 varas, con las mejoras que contiene; con arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos. Pueden verse en la Escribanía de J. Durán y Vidal, calle Misiones 141. Garantía 10 %. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. El comprador tiene opcion á dejar en hipoteca el 50 % del precio de la compra por dos años con el interés de 7 %. 2676 oc 2.

Alejandro Montautti

EL MARTES 10 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Rincon número 60. De todos los armazones (mas de 100 metros) con ó sin vidriera, mesas para mostruarios con cajones, id con vidrieras, divisiones de escritorio, altillo sostenido por brazos de fierro, una puerta corrediza, etc. Los armazones se rematarán en varios lotes. 2731 oc 7.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 11 y VIERNES 13, á la 1 1/2. En la calle Zabala 178. Importante remate de artículos franceses pertenecientes á una conocida y acreditada peluquería de esta capital. Camisas blancas y de color de hilo y soda, camisetas, calcetines, calzoncillos, tohallas para baño, pañuelos de mano, extractos finos, jabones, bastones, juegos de gemelos, portamonedas, cuellos, puños, corbatas, cepillos para ropa y dientes, polvos, frascos para extractos y sales, lociones, pasta dentífrica, peines, sombreros, gorros para ciclistas, etc. 2792 oc 7.

A. Salvagno y J. Jubin

De la valiosa barraca calle Cerro número 227 frente al Mercado Central donde siempre está alquilada. Renta fija y sin gasto alguno, los inquilinos actuales hace 20 años que la ocupan, produce hoy 50 $ habiendo producido $ 80. El actual arrendatario desea hacer contrato, por el plazo que indique el comprador. 12.50 por 52.92 de fondo. Títulos de primer orden. Base de venta 7000 pesos.

EL LUNES 23 del actual, á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderemos la gran barraca arriba expresada la que tiene arrimos, caño maestro y empedrados pagos, gran galpon con techos de zinc, dos piezas de material, letrina y manantial inagotable, pues allí nunca se hizo gasto de aguas corrientes y la que será vendida con la forma base de 7000 $ [illegible] con la autorizacion judicial contenida de el expediente de venta solicitada por doña Juana Casabella de Stavico ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien consignará el [illegible] de su oferta en garantía.

Por títulos é informaciones acudir á nuestro escritorio, Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranza. 2730 ot 7

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano num. 221 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de amueblarla recien ha podido completar el mobiliario. 2651 v st 30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 de la tarde otra espaciosa, bien construida y mejor situada casa baja para familia.

CALLE CANELONES núm 371

Entre VAZQUEZ y SALTO

En el sitio mas elevado de la famosa Avenida Canelones, que es hoy el paraje preferido de todos los que buscan en la ciudad nueva el lugar de su residencia, por lo saludable y pintoresco.

Mide 12 varas de frente al Norte sobre tan importante Avenida, por 42 varas de fondo. Area: 504 varas cuadradas.

Consta de 8 piezas bien distribuidas, construidas con materiales superiores, altillo, cocina muy grande sistema Muñiz, con azulejos, W. C., jardin, despensa, aljibe, gallinero, zarzo, etc. La tirantería es de madera dura y en parte de fierro, claraboya en el 2.o zaguan. Al frente: linda puerta de entrada, de cedro y tres ventanas con reja y persianas, vereda de portland, zaguan y primer patio, que es muy amplio, con piedra mármol.

Cañería de gas y aguas corrientes. Dos canceles con cristales.

EMPEDRADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Se omiten muchos detalles favorables que se suplirán visitando esta propiedad de 3 á 4 de la tarde. Alquilada sin contrato.

TITULOS GARANTIDOS DE PRIMER ORDEN. El costo de los certificados será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.

Seña: 500 $.

Para otros pormenores y por los títulos, á mi oficina, Sarandí 204.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE á las 5 y 1|2 de la tarde.

De una casa-esquina

PARA NEGOCIO Y PARA FAMILIA

Situada en la calle Joaquin Requena números 105 y 107 y Chaná numeros 125 y 127.

Situacion central, elevada, de gran núcleo de edificacion, elegante y moderna, á tres cuadras del Parque Urbano, aparente para establecer cualquier negocio de menudeo; con excelentes materiales, con todas las comodidades, tirantería de buena calidad, de gran espesor; repisa, balcon corrido en ambos frentes; tiene arranques para edificar de altos; grandes sótanos para depósitos, zaguán con entrada independiente para familia, etc.—tiene un gran salon y comodidades para familia, aguas corrientes.

Mide 10 varas 04 de frente al Norte, á Chaná por 25 varas 22 también de frente al Este, á la calle Requena. Area: 253 varas cuadradas 21.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Garantía de la oferta: 200 pesos.

Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2709 oc. 5.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 19 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.

Magnífica ocasión

Renta segura. Estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe.

EDIFICIO DE ALTOS Y BAJOS

Calle Reconquista núms. 92 y 94 entre Zabala y Alzaibar.

Posicion central. Materiales de la mejor clase. Construccion sólida y moderna, arquitectura elegante. Todas las comodidades, luz, ventilacion, pinturas al fresco, puertas de cedro, pisos de pino de tea, patios, zaguan y escalera de mármol, cielo-rasos de lienzo, balcon corrido. Mide 10 varas de frente por 28 de fondo.

Venta al mejor postor y al contado.

La casa de bajos tiene seis piezas y sus dependencias y la de altos la misma distribucion interior y además un cuarto de baño y un altillo.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro y cañería de aguas corrientes, todo pago.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña 500 pesos.

Por mas datos Sarandí número 204. 2712 oct. 5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Un remate interesante

4 lindas casas para renta

Calle Uruguay nums. 613 al 619. Altos y bajos. Esquina á la calle Magallanes.

Casas independientes de construccion [illegible] materiales de [illegible] comodidades. Produce 78 $.

Los altos con 4 piezas, altillo, etc.

[illegible] con 4 piezas, altillo, etc.

Bien [illegible] Gran claraboya central, escaleras de mármol, puertas canceles—tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes.

Arrimos, caño maestro, adoquinado, [illegible] pago.

La venta se efectuará en un solo lote, al mejor postor y al contado.

El comprador puede optar por esta [illegible] de pago liberal. Abona la mitad al contado y la otra mitad á un año [illegible] á su gusto, con el módico interes del 8 olo anual.

Títulos garantidos de primer orden. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del que compre.

Seña 500 $.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí 204. 2604 oc 3

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 3 p. m.

UNA CASITA MONISIMA

¡Esto es pichincha!—En el Cordon.

Calle Palmar núm. 49 b, entre Salsipuedes y Patria.

Barrio tranquilo. Rodeada de buenas casas de familia. Calle espaciosa con el tranvía Oriental á la puerta.

Consta de tres piezas, altillo, cocina, cañería de aguas corrientes, W. C. [illegible] de baldoza, puerta cancel, balcon con celosía, vereda de portland, pisos de tea, tirantes de fierro.

Orden de vender [illegible] $11

Hay que verla—Está desocupada por [illegible] el remate.

Títulos superiores.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda, todo pago. Seña: 100 $.

Por las llaves, títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2391 oc 3

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 de la tarde. En el Juzgado de lo Civil, Rincon 63.

Casa quinta en Sayago, distante dos cuadras de la Estacion; inmediato á la plaza, entre los mejores edificios, con frente al Noreste á la calle Pública.

Superficie 1302 v. c. 961 m. 46, 25 v. por 50 v. 12. Consta de cinco piezas de material, todo bien pozo, cocina W. C., parral, árboles frutales, etc. etc.

Actualmente habitada, pero disponible por el comprador.

Base de venta $ 1600.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, que la forman dos solares ubicada en el pueblo de Sayago. Inmediato á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y á la antigua Tablada, manzana letra E y compuesto de un área superficial de 961 metros 46 decímetros, con 21 metros 64 centímetros de frente al Este sobre el camino público por 43 metros 7 centímetros de fondo en el costado Sud que linda con el solar número 14 del plano del ingeniero Dupré. Ha sido tasada en la suma de 1600 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcanze á las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2614 st 26

Mendoza Garibay

POST. FACTUM. LAUDA

UNA VENTA INESPERADA

Voy á poner en remate una de las mejor situadas propiedades de la vieja ciudad; en su verdadero centro.

La bonita y bien construida finca de altos MISIONES numeros 227a y 229, entre SARANDI Y BUENOS AIRES; es la conocida casa que perteneció á Mme. Menoud, contigua á la de Urtubey.

No se ha querido alquilar á pesar de las numerosas solicitudes porque se ha dispuesto vender.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.—EL LUNES 16 DE OCTUBRE á las 4.

Escritura y certificados de cuenta del adquirente.

Los detalles que son completos, irán por carteles que se distribuirán oportunamente.

Ocúrrase por las llaves y por mas informes á mi oficina, Sarandí número 204.

Oblacion: 1.000 $.

2734 oct 8.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde.

Venta extraordinaria á base de una tasacion muy razonada.

SON CUATRO ESPLENDIDAS BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS situadas en el radio mas céntrico del comercio de este género de negocios; en la ubicacion precisa, elegida por nuestras principales y mas acaudalados barraqueros, en la

Gran Avenida Rondeau

Números 451, 453, 455 y 457 esquina á las calles NICARAGUA y CUAREIM.

Se trata de la conocida propiedad, recientemente construida, perteneciente á la sucesion Harispuru, que se enagena por liquidacion de herencia.

Venta obligada, forzosa, en detalle dando opcion al interesado.

Edificacion sólida con materiales superiores, bajo direccion inteligente; distribucion interior perfectamente dispuesta consultando las mayores comodidades y la higiene.—Son amplias con mucha luz, muy secas y ventiladas, de enorme capacidad para contener frutos de cualquier clase y condicion que sean, seguro depósito para lanas, cueros, trigos, maiz y aun para bodega y para diversas aplicaciones industriales y fabriles.

Sus actuales inquilinos son los señores Taranco y Ca. y Grela y Goñi.

Las barracas señaladas con los números 451 y 453 tienen contrato que vence el 4 de Diciembre próximo con prórroga de dos años.

Las otras dos no tienen contrato.

Renta mensual: 480 $, ó sean $ 5760 anuales que representan un interés de 7.84 o|o.

Cada una produce 120 $ mensuales.

Area total: 4927 m. c. 20 igual á 6666 v. c. 66 centésimas.

Adoquinados en sus tres frentes, arrimos, vereda y caño maestro; todo pago.

Títulos del mejor orijen, proceden de la «Sociedad la Playa» y pueden ser examinados en la escribanía del doctor O. Acosta.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Masearás de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber: que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 12 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la Avenida Rondeau número 451 compuesta de catorce metros treinta y cuatro centímetros de frente al Oeste, á la expresada Avenida por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, encerrando un área superficial de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros; lindando por el Sur con la calle Nicaragua y por el Norte con terrenos de las mismas sucesiones avaluada en la suma de treinta mil nuevecientos cuarenta y siete pesos sesenta y cuatro centésimos. 2.o Una fraccion de terreno contigua á la anteriormente descripta con las mejoras que contiene y de igual superficie ó sean mil doscientos treinta y un metros 80 decímetros, teniendo catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está señalada su puerta con el número 453; por ochenta y cinco metros 90 centímetros de fondo al Este por cuyo viento da frente á la calle del Cuareim; por el Norte confina con terrenos de las propias sucesiones y por el Sur con la fraccion antes señalada, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 3.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros treinta centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau donde está designada con el num. 455, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Este á la calle Cuareim, limítrofe, por el Norte con otro terreno de las mismas sucesiones y por el Sur con la fraccion descripta en 2.o término encerrando una área de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centesimos. 4.o Una fraccion de terreno lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está designada su puerta con el número 457; por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, lindante por el Norte con Ceibos Estancia Cia. Limd. y por el Sur con la fraccion descripta en tercer término, avaluada en la suma de veinte y siete mil quinientos setenta y tres pesos noventa y nueve centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivos avalúos y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

NOTA—Oportunamente se distribuirán planos demostrativos, con todas las referencias.

Mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204. 2613 st 26

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 pm.

Exposicion en el Campo Euskaro

La Empresa de la Exposicion Ganadera á celebrarse en el Campo Euskaro en los dias 12, 13 y 14 de Noviembre próximo, previene á los señores estancieros y cabañeros que deseen concurrir con sus productos á dicha Exposicion que el plazo para inscripcion y pedidos de local vence el 25 de Octubre próximo.

A pedido de varios interesados se ha hecho la siguiente agregacion en el programa:

4.a SECCION

3.a categoría—Al mejor lote de 5 carneros Rambouillet puros (sin pedigree) de 15 á 30 meses.

4.a categoría—Al mejor lote de 5 borregas de 15 á 30 meses puras (sin pedigree).

Tambien previene á los expositores industriales que deseen levantar kioskos para la exposicion de sus productos, que deben apresurarse á solicitarlos, pues todos ellos deben estar terminados á fines de Octubre.

2627 v oct 2

J - B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clydesdales» id id id (tiro pesado).

Id «Yorkshires» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en [illegible] andas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Claurelles, calle Gil núm. [illegible] único vendedor en Montevideo.

Es inutil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Claurelles, calle Gil 14, en Montevideo.

1747

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decimetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la expléndida casa del señor Horacio García Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, a cincuenta varas del Palacio en construccion para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en él construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR N.o 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 25 varas 306 milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR N.o 2—12 varas 653 milímetros de frente á la calle Mercedes por 23 varas 01 de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o|o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2529 st 16

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros de cruza ó mestizos tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

[illegible] animales de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, TOMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 148.—MONTEVIDEO.

2739 v nv 10.